



JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS DE LA NACIÓN

El Jurado de Enjuiciamiento con motivo del **trigésimo segundo sorteo de jueces de cámara y del abogado de la matrícula federal** que integrarán el Jurado a partir del 1º de septiembre de 2022 (ley 26.080) comunica:

- a) Que a partir del 27 de junio próximo se publicarán las listas provisorias de jueces de cámara titulares -de la Capital Federal y del interior del país- y de abogados inscriptos en la matrícula federal -que reúnan los requisitos para ser juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- en el sitio oficial de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar o de intranet "<http://intranet.pjn.gov.ar>), tarea que tiene a su cargo la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura;
- b) Que las impugnaciones, correcciones de datos y demás cuestiones previstas en los puntos sexto y séptimo de las "Reglas para los sorteos de los Jueces de Cámara y del abogado que han de integrar el Jurado de Enjuiciamiento" (resoluciones 8/07, 9/08 y 4/09), se podrán efectuar desde la publicación de dichas listas por un plazo de diez (10) días, transcurrido el cual vence todo planteo e impugnación.
- c) Que el **miércoles 13 de julio de 2022 a las 12 horas** se realizará el sorteo en la Sala de Audiencias "Dr. Horacio V. Billoch Caride" del Jurado, el cual se podrá presenciar de manera remota y telemática a través de la transmisión en vivo realizada desde el sitio web del Consejo de la Magistratura del PJN en www.consejomagistratura.gov.ar.



FERNANDO P. RODRIGUEZ ARAYA
Secretario Letrado

SECRETARIA GENERAL - Libertad 731 piso 3º - Capital Federal
TEL/fax: 4124-5317/18 - jurenmag@pjn.gov.ar